INVIAS
Alvaro Eduardo Ruiz Morales,SUBDIRECTOR GESTI
2023-11-29T19:30:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VBOG-024746
Fecha: 2023-11-29 19:30:05

Ingeniero
Mauricio Peralta Gutiérrez
Ingeniería De Colombia INGEDECOL SAS
Calle 152B No 59 - 54 Casa 12
3103417790
ingdecolsas@hotmail.com
Bogotá, D.C

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO 3532-2023

Respetado Ingeniero Mauricio,

Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del contrato de obra No. 3532 de 2023 que tiene por el REHABILITACIÓN DE LA CARPETA ASFALTICO EN SECTORES DE LA RUTA 6508 /VÍA CRUCE DE PUERTO RICO -YE DE GRANADA, la fecha de inicio de ejecución del mismo es la fecha del cambio de estado a ejecución que registra la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II o la versión que se encuentre vigente, la cual corresponde al día 29/11/2023.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 1150823 de fecha 18-10 2023 y Acta de Aprobación de las Garantías y Seguros exigidos de fecha 23/11/2023

Para el control y vigilancia del contrato, el INVÍAS contrató como interventor a la firma CONSORCIO INTERVIAL IPJ, con quien se debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Dirección de contacto: Cra 15 No 16A - 14 Oficina 408 (Duitama), teléfono celular 3108532746, e-mail: intervialipj3926@gmail.com

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como supervisor del contrato de interventoría al ingeniero Carlos Corzo Upegui, mediante Resolución No. 4308 de fecha 29/11/2023, teléfono fijo/celular: 3103035600, e-mail: ccorzo@invias.gov.co

INVIAS
Alvaro Eduardo Ruiz Morales,SUBDIRECTOR GESTI
2023-11-29T19:30:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

El INVÍAS designó a la ingeniera Ingrid Silva Rojas como gestor técnico de proyecto, mediante oficio N° 2023S-VBOG-023502 del 27 de noviembre de 2023. celular: 3175467548 e mail isilva@invias.gov.co

Por lo anterior, se solicita coordinar con el Interventor el procedimiento establecido en el Manual de Interventoría instructivo MEPI-MN1-IN-1 PARA EL INICIO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA cumpliendo con los plazos establecidos en el mismo.

Cordialmente,

Alvaro Eduardo Ruiz Morales
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS

Proyectado Por: INGRID MARYLIN SILVA ROJAS
Revisado Por: CLAUDIA PATRICIA GUTIERREZ QUINTERO, LINA MARCELA DAVILA ESTRADA

INVIAS

Alvaro Eduardo Ruiz Morales,SUBDIRECTOR GESTI
2023-11-29T19:30:27-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-11-29T19:30:28-05:00
Alvaro Eduardo Ruiz Morales
SUBDIRECTOR GESTION INTEGRAL DE CARRETERA
1120200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE
INVIAS